



ANEXO IV.- LOTE Nº 2 MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS.

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfonoe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio enN.I.F. teléfono y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES O DE CORREOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1.- Criterio sobre gestión del servicio:

- Local de atención al cliente para la recepción de notificaciones situado en Pamplona: SI / NO
- Plazos de entrega del correo postal:
 - Las cartas ordinarias con destino Pamplona:
 - Las cartas ordinarias con destino poblaciones distintas de Pamplona:
 - El franqueo en máquina de los envíos postales con destino a localidades fuera de la comarca:

Los plazos de entrega se empiezan a contar desde la fecha de su retirada del Ayuntamiento.

2.- Criterio medioambiental:

Utilización de vehículo clasificado como cero emisiones o ECO: SI / NO

- Nº de vehículos utilizados en la ejecución del contrato:

3.- Criterio social: Relación de trabajadores indefinidos adscritos a la ejecución de este contrato, indicación de la categoría profesional y porcentaje de jornada:

.....



.....

.....

.....

.....

.....

.....

4.- OFERTA ECONÓMICA: Rellenar la tabla Excel adjunta.

En Pamplona, a de de 202 .
(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el precio máximo unitario fijado para cada precio.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.